REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ministerio del Interior y de Justicia

Superintendencia de Notariado y Registro

GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARÍA: UNICA

DEL CÍRCULO DE: ROVIRA

DEPARTAMENTO: TOLIMA

COPIA DE LA ESCRITURA No.: (191)

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2011

CLASE DE ACTO: PERMUTA

ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO Y OTROS

NOTARIO: ROSALBA RINCON

SUMINISTRADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO.

10742/6-IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009

Escaneado con CamScanner

7 700040 741293

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO (191) ------------------

CIENTO NOVENTA Y UNO - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

FECHA: QUINCE (15) MES DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE (2011) ====================

===NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ROVIRA ====

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO =

================== FORMATO DE CALIFICACION ===================

CODIGO DE LA NOTARIA: 740001. ================================

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 350-143480 y 350-69861 = = = = = = = = = = = = = = = =

= =

FICHA CATASTRAL: 01-00-0017-0020-000 y 01-00-0017-0001-000==================

UBICACIÓN DEL PREDIO: URBANO (X) RURAL ( )

INMUEBLE - DIRECCION: LOTE 1 MANZANA 17 CALLE 3 No. 5-06 DEL BARRIO CENTRO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTAMENTO DE TOLIMA, REPÙBLICA DE COLOMBIA y CARRERA 5A No. 3-15 DEL BARRIO CENTRO DEL AREA URBAN DEL MUNICIPIO DE ROVIRA, DEPARTMENTO DEL TOLIMA, REPÙBLICA DE COLOMBIA. .====

================ NATURALEZA JURIDICA DEL ACTO ================

CÓDIGO	ESPECIFICACIONES	VALOR DEL ACTO
	PERMUTA	$16.000.000.oo

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IDENTIFICACION

PERMUTANTES:

JAIVER ANDRES REINA MONTEALEGRE

T.I. No.960318-03885 DE ROVIRA

SAIRA YICETH REINA MONTEALEGRE

TI. No. 931217-15315 DE ROVIRA

ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO

C.C. No. 5.992.264 DE ROVIRA

ESTADO CIVIL :CASADO

CON LA ANTERIOR INFORMACIÓN SE DA CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN número 1156 DE 29 DE MARZO DE 1996, ARTS. 1 Y 2, EN DESARROLLO DEL DECRETO 2150 DE 1995, EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL. ==

En la ciudad de Rovira, Departamento del Tolima, República de Colombia, en la

NOTARIA ÚNICA DE ROVIRA (TOL) ROSALBA RINCON

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL . NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner

Notaría Única de Rovira, cuya Notaria es la Doctora ROSALBA RINCON, en la fecha se otorgó la escritura pública que se consigna en los siguientes términos: Compareció (eron) el (la-los) señor(a) NELLY ESPERANZA MONTEALEGRE MOSCOSO, mujer, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Número 28.914.647 expedida en Rovira Tolima, de estado civil casada, con sociedad conyugal vigente , quien actúa en nombre y representaciòn de sus hijos menores JAIVER ANDRES REINA MONTEALEGRE, identificado con la Tarjeta de Identidad Nùmero 960318-03885 expedia en Rovira y SAIRA YICETH REINA MONTEALGRE, identificada con la Tarjeta de Identidad Nùmero 931217-15315 expedida en Rovira, debidamente Autorizada para Permutar, mediante Licencia Judicial para Permutar el Bien, el cual fue tramitado en el Juzgado Segundo de Familia de Ibaguè, y con Radicaciòn de 730013110-002-2010-00458-00, de fecha 29 de Marzo de dos mil once (2011), documentos que se protocoliza con este pùblico instrumento, y ABRAHAM MONTEALGRE MOSCOSO, mayor de edad, vecino de Rovira identificado con la cèdula de ciudadanìa Nùmero 5.992.264 expedida en Rovira, de estado civil casado, con sociedad conyugal vigente, manifestamos que celebraron el presente CONTRATO DE PERMUTA, el cual se regirà por las siguienes clàusulas: : PRIMERO: Que la Señora NELLY ESERANZA MONTEALEGRE MOSCOSO, en calidad de Representante de los menores JAIVER ANDRES REINA MONTEALEGRE y SAIRA YICETH REINA MONTEALGRE, transtiere a titulo de permuta a favor y para el patrimonio del señor ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO, el bien inmueble junto con todas las mejoras consistentes en una casa de habitaciòn junto con el lote de terreno sobre el cual se halla constuida en material, ladrillo y bahareque, con techo de zinc, conformada por tres (3) piezas, sala comedor, cocina con baño, servicios sanitarios, pisos de cemento, con servicios de agua, energìa electrica, con puertas de madera, usos costumbres y anexidades existentes, predio urbano ubicado en la Carrera 5a No. 3-15 Barrio Centro, del Municipio de Rovira Tolima, cuyos linderos son; ORIENTE, Con predio de Rafael Suarez, por el OCCIDENTE, Con Sucesiòn de Gentil Ospina, Por el NORTE, Con predios de Elias Rojas Aguiar y Ana Belèn Moncaleano y por el SUR, Con Agustin Homez e Idali Vanegas, con un àra de ciento veintiseis metros cuadrados (126.00 M2), .- predio identificado con la ficha catastral Nùmero 01-00-0017-0020-000.- TRADICION.- Adquieron los menores por compra que le hicieron a la señora MARIA GLADYS KHIKE MONTENEGRO y MARIA GLADYS MONTENEGRO DE KHIKE, mediante escritura Pùblica Nùmero (076) de fecha 10 de Marzo de 2007 de la Notaria Unica del Cìrculo de Rovira, escritura debidamente registradas en la Oficina de Registro

Escaneado con CamScanner

su favor .- **HASTA AQUÍ LA MINUTA PRESENTADA.** LEIDA: esta escritura el compareciente la aprueba y firma Junto con migo la Notaria de la cual doy fé,Los otorgantes presentaron los paz y salvo que ordena la ley, los cuales se agregan al protocolo que son del siguiente contenido.----------

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

TESORERIA : ROVIRA TOLIMA

PROPIETARIO:MARIA GLADYS MONTENEGRO DE KHIKE y MUNICIPIO DE ROVIRA

C.C. NO. 20.289.143 Y 800.100.138

DIRECCION:_ Kra 5a No.3-15 y Calle 3a No. 1-06

REFERENCIA: 01-00-0017-0001-000 y 01-00-0017-0020-000

AVALUO $8.227.000.oo y $ 2.234.000

FECHA: 09 de A BRILI DE 2011

VALIDO : 31 DICIEMBRE 2011

LEIDO Y AUTORIZACIÓN: LEIDO: el Presente instrumento por los otorgantes se hicieron las advertencias pertinentes, y en especial la relacionada con la necesidad de Inscribir la copia de esta escritura en la respectiva oficina de registro de Instrumentos públicos dentro del término legal, siendo La Notaria que la autorizo y doy fé, a los comparecientes se les advirtió finalmente que una vez firmado este instrumento la notaria no aceptará correcciones o modificaciones sino en la forma y casos previstos por la Ley, Decreto 1681 de 1996 . Superintendencia de Notariado y Registro Superintendencia:$ 3.700 fondo: $ 3.700 Res.11621/2010

Se utilizaron las hojas de papel Notarial números 74129,74130,74131.

Derechos $ 102.622.oo

Ivá $ 23.108

Retenciòn $160.000

LOS PERMUTANTES



- Nelly Esperanza Montealegre Moscoso

NELLY ESPERANZA MONTEALEGRE MOSCOSO

C.C. No. 28.914.647 de Rovira

Direcciòn Carrera 3a No. 5-44 Barrio Centro

Célular 311-8511365

Profesiòn : Comerciante

Escaneado con CamScanner

7 700040 741309

de Instrumentos Públicos de Ibagué, bajo el Folio de Matricula Inmobiliaria Número 350-69861----------
SEGUNDO: A su turno ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO, transfiere al mismo titulo de permuta a favor de los menores JAVIER ANDRES REINA MONTEALEGRE , identificado co la Tarjeta de Identidad Nùmero 960318-08385 expedida en Rovira, y SAIRA YICETH REINA MONTEALEGRE, identificada con la Tarjeta de Identidad Nûmero 931217-15315 expedida en Rovira Tolima, Representados por su señora Madre consanguinea NELLY ESPERANZA MONTEALEGRE MOSCOSO, el siguiente bien inmueble: Lote ubicado en la Manzana 17, lote 1 en la Calle 3ª Nùmero 5-06 del Barrio Centro, del área urbana del Municipio de Rovira, con un área de SETENTA Y CINCO METROS CUADADOS (75.00 M2), alinderado especialmente asì: Por el NORTE, Con Calle 3a en extensiòn de 9.20 metros, por el SUR, Con predio de Lucia Moscoso en extensiòn de 8.00 metros, por el ORIENTE, Con predio de Ana gilma Riobo Suarez, en extensiòn de 10.00 metros, por el OCCIDENTE, Con Predio de Lucia Moscoso, en extensiòn de 6.00 metros, con mejoras consistentes en una casa de habitaciòn de construcciòn de bahareque, techo de zinc, consta de una sala, dos alcobas, una cocina y patio de ropas, techo de zinc, consta de una sala, y patio de ropas, lavamanos, luz electrica, agua y alcantarillado, con cèdula catastral nùmero 01-00-0017-0001-000.- TRADICION:- El lote lo adquiriò el señor ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO, por compra que le hizo al MUNICIPIO DE ROVIRA, mediante la escritura pùblica Nùmero (297) de fecha 26 de Agosto de dos mil diez (2010), y Registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Pùblicos de Ibaguè, bajo el Nùmero de Matricula Inmobiliaria 350-143480 ===TERCERO.- **PRECIO**. Que para efectos legales acuerdan los permutates la suma de DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000,oo) MONEDA CORRIIENTE COLOMBIANA.- .CUARTO . **SANEAMIENTO:** Que expresan y asì declaran los Permutantes, , los garantiza libres de demanda civil registrada pleitos pendientes, embargo judiciales, condiciones resolutorias y de dominio y, en general de todo gravamen y demás afectaciones pecuniarias, obligándose a los permutates al saneamiento en todos los casos de la Ley. Que desde la fecha de protocolización de la presente escritura los permutantes se hacen entrega de los Inumebles , los cuales fueron recibidos a entera satisfacción y a paz y salvo por concepto de impuestos municipales **QUINTO GASTOS:** Las partes asumen por partes iguales todos los gastos que demande el otorgamiento y registro de la presente escritura.. SEXTO.- Los Permutantes Acepta la permuta que se hacen a

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner

7 700040 741316

Viene de la Escritura No (191) de fecha 15 de Abril de (2011)

Abraham Montealegre M.

ABRAHAM MONTEALEGRE MOSCOSO

C.C. No.5.992.264 DE ROVIRA

Direcciòn Carrera 5 No. 3-02 Barrio Centro

Célular 312-5211223

Profesiòn Comerciante

LA NOTARIA

NOTARIA ÚNICA DE ROVIRA (TOL.)
ROSALBA RINCON
NOTARIA

ROSALBA RINCÓN

NOTARIA ÚNICA DE ROVIRA (TOL.)
ROSALBA RINCON

Autorizo la presente foto-copia de la escritura No. 191
de fecha 15 de Abril de 2011 en 24 hojas
con destino a INTERESADO
Es 1a copia de la escritura y NO prestra mérito para los efectos de que trata el artículo 80 del Decreto - Ley 960 de 1970 - Rovira.

ROSALBA RINCON
Notaria Única de Rovira (Tol.)

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL PROTOCOLO NOTARIAL . NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO

Escaneado con CamScanner